

Razón Social
ESCUELA AEREA DE LA FUERZA
TERRESTRE CAPITAN FERNANDO
VASCONEZ

Número RUC
1768008790001

Representante legal

- BENAVIDES MORILLO GUILLERMO VLADIMIR

Estado ACTIVO	Régimen GENERAL	
Fecha de registro 15/09/1999	Fecha de actualización 19/01/2024	Inicio de actividades 25/02/1965
Fecha de constitución 25/02/1965	Reinicio de actividades No registra	Cese de actividades No registra
Jurisdicción ZONA 8 / GUAYAS / GUAYAQUIL		Obligado a llevar contabilidad SI
Tipo SOCIEDADES	Agente de retención SI	Contribuyente especial NO

Domicilio tributario

Ubicación geográfica

Provincia: GUAYAS **Cantón:** GUAYAQUIL **Parroquia:** TARQUI

Dirección

Calle: AV. DE LAS AMERICAS **Número:** S/N **Edificio:** ESCUELA DE AVIACION DEL EJERCITO **Referencia:** FRENTE A LA CONCESIONARIA E MAULME

Medios de contacto

Email: pjmariduenaa@ejercito.mil.ec **Teléfono trabajo:** 042282045 **Celular:** 0962039106
Email: financieroeae@hotmail.com

Actividades económicas

- L68200202 - ACTIVIDADES DE ALQUILER DE BIENES INMUEBLES A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATO (LOCALES COMERCIALES).
- L68200203 - ACTIVIDADES DE ALQUILER DE BIENES INMUEBLES A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATO (VIVIENDA).
- P85491101 - ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA QUE NO PUEDE ASIGNARSE A UN NIVEL DETERMINADO, INCLUYE LOS PROCESOS DE FORMACIÓN DOCENTE DE CAPACITACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO.
- P85499401 - OTROS TIPOS DE ENSEÑANZA N.C.P.

Establecimientos

Abiertos

1

Cerrados

0

Obligaciones tributarias

- 2011 DECLARACION DE IVA

Razón Social
ESCUELA AEREA DE LA FUERZA
TERRESTRE CAPITAN FERNANDO
VASCONEZ

Número RUC
1768008790001

- 1031 - DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- ANEXO RELACIÓN DEPENDENCIA
- ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO

i Las obligaciones tributarias reflejadas en este documento están sujetas a cambios. Revise periódicamente sus obligaciones tributarias en www.sri.gob.ec.

Números del RUC anteriores

No registra



Código de verificación: RCR1705945273267307
Fecha y hora de emisión: 22 de enero de 2024 12:41
Dirección IP: 10.1.2.142

Validez del certificado: El presente certificado es válido de conformidad a lo establecido en la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000217, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 462 del 19 de marzo de 2015, por lo que no requiere sello ni firma por parte de la Administración Tributaria, mismo que lo puede verificar en la página transaccional SRI en línea y/o en la aplicación SRI Móvil.